

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 11** *RESOLUCIÓN rectoral de 6 de septiembre de 2012, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 13 de julio de 2012, por la que se publica la modificación parcial de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad.*

Advertidos errores en la Resolución de 13 de julio de 2012, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 3 de agosto de 2012, por la que se publica la modificación parcial de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 10 de febrero de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero), por medio de la presente Resolución procede efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo dentro de “Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad”, en el apartado I, puestos que modifican la jornada, donde dice:

Código del puesto de trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico Año 2012	Forma Provisión	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
UNIDAD: VICERRENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES									
SUBUNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN									
7003201	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10814,52	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	

Debe decir:

UNIDAD: VICERRENCIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS MATERIALES									
SUBUNIDAD: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN									
7003201	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11364,48	C	A2/C1	Ex11	M2	

En el Anexo dentro de “Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad”, en el apartado III, rectificación en el código de la plaza, donde dice:

Código Modificación	Código puesto de trabajo	Denominación del puesto	Especialidad	Grupo Profes.	Nivel Salarial	Jornada	Observaciones
UNIDAD: VICERRENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA							
SUBUNIDAD: ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN							
MB	4004A11	TITULADO/A SUPERIOR	ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN	A	1	M	

Debe decir:

UNIDAD: VICERRENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA							
SUBUNIDAD: MUSEOS							
MB	4004A11	TITULADO/A SUPERIOR	ETNOGRAFÍA	A	1	M	

Madrid, a 6 de septiembre de 2012.—El Rector, PD (Resolución rectoral de 10 de febrero de 2012, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero de 2012), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

(03/30.015/12)